

RESUMEN DE REGULACIÓN

19 de agosto, 2025

Jonathan Malagón González
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a nmendoza@asobancaria.com

- Gasto: se modifica la desagregación de las cuentas de bienes y servicios del presupuesto de funcionamiento de la Presidencia. (Resolución No. 0832 – DAPRE).
- IBR: se habilitan los cambios metodológicos en la valoración de los instrumentos de deuda pactados a tasa IBR (Boletín Normativo MEC No. 033 – BVC).
- Riesgo: se publican los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la CRCC S.A (Boletín Normativo No. 189 – CRCC).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Nicolás Mendoza Barrera.

nmendoza@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a

nmendoza@asobancaria.com

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- **Resolución No. 0832:** por medio de la cual se modifica la desagregación de las cuentas de Adquisición de Bienes y Servicios del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2025.

Fecha de publicación: 12 de agosto de 2025.

Norma: www.dapre.presidencia.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- **Carta Circular No. 047:** por medio de la cual se informa aspectos relacionados con la valoración de títulos indexados al Indicador Bancario de Referencia (IBR) para inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento.

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2025.

Norma: www.superfinanciera.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 035:** por medio del cual se modifica la Circular Única de la Bolsa de Valores en virtud de la cual se renueva el sistema de negociación administrado por la Bolsa y se introducen nuevas funcionalidades al mismo.

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2025.

Norma: www.bvc.com.co

- **Boletín Normativo MEC No. 033:** por medio del cual se modifica la Circular Única MEC, mediante la cual se habilitan los cambios metodológicos en la valoración de los instrumentos de deuda pactados a tasa IBR.

Fecha de publicación: 15 de agosto de 2025.

Norma: www.bvc.com.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

- **Boletín No. 31:** por medio del cual se publican los Valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo del 16 de agosto de 2025 al 15 de septiembre de 2025.

Fecha de publicación: 12 de agosto de 2025.

Norma: www.banrep.gov.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA

- **Boletín Normativo No. 189:** por medio del cual se publican los parámetros de riesgo de los activos compensados y liquidados en la CRCC S.A.

Fecha de publicación: 14 de agosto de 2025.

Norma: www.camaraderiesgo.com

Anexo: www.camaraderiesgo.com

FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

- **Circular Externa No. 50:** por medio de la cual se informa el cierre del acceso de nuevas operaciones de crédito con recursos dispuestos mediante Contrato Interadministrativo No. 120 de 2024 celebrado entre el Departamento de Cundinamarca y FINAGRO, para el otorgamiento del subsidio a la tasa de interés de la Línea Especial de Crédito "LEC-CUNDINAMARCA" por agotamiento de presupuesto.

Fecha de publicación: 13 de agosto de 2025.

Norma: www.finagro.com.co